

Se negó a declarar el marinerero del doble crimen en un barco y seguirá detenido

25/10/2021



El marinerero que mató a balazos al capitán y al primer oficial de un buque a la altura del partido bonaerense de Ensenada, se negó hoy a declarar ante la Justicia y continuará detenido.

Carlos Lima, de 52 años, fue asistido por un defensor oficial, y tras negarse a declarar, el juez Ernesto Kreplak resolvió que continúe preso mientras avanza la investigación.

El trágico episodio ocurrió el pasado viernes por la noche en el «Ayane», un buque tanque de bandera maltesa que se encontraba a la altura de Ensenada en el Río de la Plata, según confirmaron fuentes de Prefectura Naval Argentina.

Lima se comunicó con el Centro de Control de Tráfico Río de La

Plata de Prefectura y, sin identificarse, dijo que había matado a dos personas que estaban a bordo del buque y que quería entregarse.

El hombre relató que había matado al capitán, Alejandro Daniel García, de 39 años, y al primer oficial del buque, Juan Alfonso Pegasano, de 48.

De inmediato, se coordinó un operativo para el que se envió al lugar personal de la fuerza que se encontraba a bordo del guardacostas Cabo Corrientes, que navegaba cerca del lugar donde habría sucedido el hecho, mientras se hacían reiterados intentos para comunicarse con el buque.

Una vez que se logró establecer contacto con uno de los tripulantes del «Ayane», éste comentó que había a bordo una persona con un arma de fuego, quien habría atacado al capitán y al primer oficial del buque: esa persona logró inmovilizar al agresor, quien había arrojado al agua el arma homicida.

A los pocos minutos, arribó a la zona el guardacostas de la institución, que detuvo al marinerero y lo puso a disposición del Juzgado Federal N 3 de La Plata, a cargo del juez Ernesto Kreplak.

El sábado personal del Departamento Científico Pericial de la Prefectura realizó las tareas de rigor a bordo del buque, y además el Juzgado comenzó a pedir la realización de varias pericias y a tomar los testimonios de los testigos del hecho.

Fuente: Diario 26